GCC-276-2023
10 de mayo de 2023

A : **COSMO CARIBE S.R.L.**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B**.

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-03-2023, para las Adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y El Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en tercera (3era) y sexta (6ta) sala civil y comercial del juzgado primera (1era) instancia de Santo Domingo Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata; dirigido a MIPYMES.**

Cortésmente, les informamos que para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, **ha calificado** para la apertura en el lote 3, la cual está pautada para el **jueves once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las 10:15 A.M.** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no habilitación para los siguientes lotes:

Lote 1: Evaluación técnica:

- **Cronograma firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor a dos (2) meses, tiempo estimado de la duración de la obra.** No cumple, el cronograma excede el tiempo de ejecución por 5 días.

Lote 2: Evaluación técnica:

- **Cronograma firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor a dos (02) meses, tiempo estimado de la duración de la obra.** No cumple, el Cronograma ejecución presentado excede en 8 días.

Lote 4: Evaluación técnica:

- **Cronograma firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor a tres (3) meses, tiempo estimado de la duración de la obra.** No cumple, cronograma excede el tiempo de ejecución por 31 días.

Lote 6: Evaluación técnica:

- **Listados de cantidades firmado por el representante legal y sellado.** No cumple, documentación incompleta (solo presentan 2 de 4 páginas del listado).

Sin otro particular por el momento, se despide.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/29a95666-d5b8-4e0d-87f9-153e74637014